

# **El Gobierno suspendió «definitivamente» el plan social Potenciar a «la planera viral»**

29/07/2022



**El gobierno nacional suspendió el plan social Potenciar Trabajo que recibe Mariana Alfonzo, la mujer que se hizo viral en las redes sociales por jactarse de no trabajar y defender los planes sociales.**

Fuentes del Ministerio de Desarrollo Social confirmaron que suspendieron «definitivamente» el pago de la asignación a la mujer de 34 años, conocida en los medios como «la planera», que asciende a \$ 22.770 más el bono anunciado de \$ 11.000.

El beneficio ya contaba con una «suspensión parcial» debido a la falta de cumplimiento de la contraprestación laboral que exige el beneficio social.

«La mujer ya tenía una suspensión en curso por incumplimiento y ahora se le acaba de suspender de manera definitiva en función a sus declaraciones», consignaron fuentes oficiales.

## **La resolución que suspende el plan Potenciar Trabajo de Alfonso**

A pesar de que el caso de Mariana Alfonso cobró notoriedad en los últimos días, lo cierto es que ya estaba bajo la lupa de la unidad de gestión en territorio que lleva el control de los planes sociales donde la mujer está registrada. En tanto, previo a su salto a la fama, Alfonso ya había sido sancionada por no presentarse a trabajar, por lo que este mes cobraría la mitad de la asignación, algo que no sucederá tras la suspensión definitiva.

«Se encontraba incluida en la liquidación del mes en curso del mencionado programa con un descuento parcial de la prestación por la suspensión por incumplimiento informada por la unidad de gestión a la que se encuentra vinculada», establece una parte de la resolución firmada por Juan Zabaleta.

«Esto significa que la unidad de gestión ya había registrado que no estaba haciendo la contraprestación requerida», indicaron desde el Ministerio.

Sin embargo, tras las declaraciones de la mujer que generaron polémica y enojo social, reflejadas tanto en su video viral como en los medios televisivos donde lo replicó, desde la cartera de Desarrollo Social resolvieron suspender definitivamente el plan social.

«Al haber tomado conocimiento de las declaraciones en los medios, se pidió que se suspendiera la totalidad del pago», agregaron.

Según la normativa de Potenciar Trabajo, si un beneficiario no realiza ninguna contraprestación en un mes, se le reduce el subsidio al 50% al siguiente mes (el cobro es a mes vencido

entre el 1 y el 5), mientras que si la situación continúa, a los sesenta días se le suspende el plan.

Según se conoció, el gobierno implementará el control y relevamiento de las contraprestaciones de las personas que cobran los planes sociales en el territorio, un operativo que se vio interrumpido por la pandemia de coronavirus, desatada poco después de la creación del Potenciar Trabajo. También se controlarán las unidades de gestión gubernamentales y no gubernamentales, como oenegés y organizaciones sociales.

A tal fin, a las unidades de control se sumarán las universidades nacionales al esquema de relevamiento, luego del convenio firmado con el Ministerio de Educación hace diez días.

### **Qué pasara con las asignaciones de «la planera viral»**

Mariana, madre de tres hijos que viene en Cañuelas, percibe la Asignación Universal por Hijo, la Tarjeta Alimentar y el Plan Progresar desde el año 2018. En tanto, desde Desarrollo Social aseguraron que Alfonzo seguirá percibiendo el resto de las asignaciones, que caen bajo la órbita de ANSES (Ministerio de Trabajo), e insistieron que, a diferencia del Potenciar Trabajo, éstas no son «planes sociales» (que requieren de una contraprestación), sino que se trata de beneficios sociales «de carácter universal».

La mujer había declarado en televisión que se encuentra «esperando que se me dé la baja en el Potenciar Trabajo en dos o tres meses porque no estoy trabajando. Cobro por el plan \$ 22 mil, casi \$ 6 mil por cada uno de mis tres hijos, la garrafa y la Tarjeta Alimentar \$ 18 mil».

Y explicó: «Suponete que me ofrezcan un trabajo de \$ 80 mil no me conviene, porque \$ 20 mil irían para la niñera, estaría ganando lo mismo que ganaría estando en mi casa».

A raíz de estos comentarios, Alfonzo, que se hizo famosa en

las redes sociales y acudió a varios programas de televisión, sufrió amenazas y, en consecuencia, problemas de salud, luego de que el miércoles por la noche sufriera un ataque de pánico y fuera trasladada a un hospital.

Antes de las amenazas, la mujer que defiende a los planes sociales había dicho que pertenece a una organización social que le hizo firmar un contrato en el que se detalla cuánto dinero tiene que aportar por mes, «supuestamente para insumos».

Fuente: Nuevo Diario